



# **BOMBEROS QUITO**

Salvamos **vidas**

## **ACTA Nro. 3 SESIÓN COMISIÓN DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

Siendo las 10H00 del día martes 10 de octubre de 2023, en el edificio de la Comandancia General del CB-DMQ, ubicado en la calle Veintimilla OE- 566 y Reina Victoria se reúne la Comisión de Calificaciones y Ascensos del CB-DMQ, conforme el Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2023-2249-OF de 5 de octubre del 2023, mediante el cual se convocó a sesionar a los miembros de la Comisión.

Se solicita que por secretaria se constate el quorum establecido en el artículo 229 de COESCOP.

### **SECRETARIO DE LA COMISIÓN:**

Se verifica que se encuentran presentes en calidad de Miembros de la Comisión de Calificaciones y Ascensos las siguientes personas:

- 1.- Dra. Angélica Galeano, delegada de la máxima autoridad del ente rector local, de conformidad al artículo 229 numeral 1 del COESCOP;
- 2.- Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero del CB-DMQ, de conformidad al artículo 229 numeral 2 del COESCOP;
- 3.- Teniente Coronel Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, en su calidad de máxima autoridad del CB-DMQ, de conformidad al artículo 229 numeral 3 del COESCOP.

Actúa en calidad de secretario de la comisión, el Dr. Diego Ortiz Mancero, Director de la Dirección Asesoría Jurídica del CBDMQ conforme delegación contenida en Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1472-OFQuito, D.M., 04 de septiembre de 2023.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Una vez constatado el quorum exigido en el artículo 229 del COESCOP con la presencia de los 3 miembros de la Comisión de Calificaciones y Ascensos, se declara instalada la sesión y se solicita al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.

### **SECRETARIO DE LA COMISIÓN:**

Conforme el Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2023-2249-OF de 5 de octubre del 2023, el orden del día está compuesto de los siguientes puntos:

1.- Conocimiento y aprobación del informe final del proceso de ascenso del grado Bombero 1 - Bombero a Bombero 1 - Cabo; emitido por la Dirección de Talento Humano.

2. Aprobación del inicio del proceso de ascenso del grado de Bombero 3 – Subteniente a Bombero 4 - Teniente, de conformidad al análisis de vacantes orgánicas emitido por la Dirección de Operaciones; y,

3. Varios.

#### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, se aprueba el mismo y se da la palabra a la Directora de Talento Humano del CB-DMQ, para que sustente el informe final del proceso de ascenso del grado Bombero 1 - Bombero (grupo ocupacional) a Bombero 1 - Cabo (grupo ocupacional).

#### **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO:**

Manifiesta que el proceso de ascenso tiene como antecedente el Acta N° 2 del 15 de marzo de 2022 de la Comisión de Calificaciones y Ascenso en la cual se aprueba por unanimidad continuar con el proceso de ascenso del CB-DMQ de Bombero 1 – Bombero (g.o.) al grado de Bombero 1 – Cabo (g.o.)

Pone en conocimiento el resumen del concurso de méritos y oposición del proceso de ascenso del grado Bombero 1 - Bombero (grupo ocupacional) a Bombero 1 - Cabo (grupo ocupacional), efectuado conforme los Artículos 8, 35, 220, 226, 227, y 228 del COESCOP, RESOLUCIÓN N° SGR-017-2023 CAPÍTULO VI y REGLAMENTO DE PERMANENCIA PROMOCION Y ASCENSOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CB-DMQ.

Refiere que en el proceso de ascenso se ha cumplido con las siguientes etapas:

<b>ETAPA</b>	<b>ASPECTOS</b>
<b>Mérito</b>	Instrucción formal
	Tiempo de servicio
	Competencias físicas y académicas en el grado
	No haber sido sancionado en dos o más ocasiones por faltas graves
	No haber obtenido la calificación de regular o insuficiente en la evaluación del Desempeño en el grado
	Haber cumplido los cursos de especialización y/o entrenamiento en el grado
<b>Admisión</b>	Exámenes médicos
	Evaluación psicológica y Evaluación psicométrica
	Pruebas técnicas de confianza
	Evaluaciones físicas
	Evaluaciones académicas
	Entrevista

Manifiesta que en las etapas del proceso de ascensos, dentro de sus competencias conforme lo establece el Estatuto Orgánico por Procesos han intervenido la Dirección de Talento Humano con el levantamiento del expediente y vida laboral, evaluación de desempeño, exámenes médicos, pruebas psicológicas y psicométricas; la Academia de Formación y Especialización de Bomberos con la ejecución de pruebas físicas, pruebas académicas, curso de especialización, curso de ascenso; y, la Unidad de Asuntos Internos con la aplicación de las pruebas de confianza.

Precisa que para el cálculo de las antigüedades se ha tomado en consideración lo que señala el artículo 256 del COESCOP que determina que la antigüedad se establece con base a la aplicación de tres factores dentro del mismo grado, acorde al siguiente orden de prelación: 1. Por el mayor tiempo en el grado; 2. por idoneidad en función de la calificación de méritos y deméritos contenidos en su hoja de vida; y, 3. Por desempeño académico u otra formación teórico-práctica; siendo el servidor TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL quien ha obtenido la mayor antigüedad.

Indica que como anexo al informe técnico 220-DTH-CBDMQ-2023, se podrá encontrar la matriz consolidada que contiene los resultados individuales de las distintas etapas y factores de los servidores que postularon al referido proceso de ascenso y adicionalmente la matriz de antigüedades encontrándose los diferentes resultados:

No.	Nombres	Cédula	Antigüedad
1	TORRES SAAVEDRA WILSON ISMAEL	1718027129	98,95
2	CIFUENTES VELA LUIS GABRIEL	1712864642	98,04
3	TELLO RAMOS GALO EZEQUIEL	0925989832	97,83
4	LANDIVAR ESPIN CARLOS DAVID	1726809815	97,73
5	GONZA CABASCANGO ALEX STEVEN	1722506084	97,29
6	BAUTISTA ARIAS GINA MICHELLE	1722373196	97,03
7	RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES	0401785282	96,73
8	CHILUISA SAFLA OSCAR ANDRES	1715140669	96,36
9	QUELAL MORAN EDWIN ROBERTO	1718612979	96,26
10	VINUEZA REYES MARCO ADRIAN	1716811201	96,10
11	CEVALLOS MOSQUERA BRYAN HERNAN	1724702509	96,09
12	LARA GAVILANEZ JESSICA PAOLA	1722937602	96,08
13	MEJIA CANDELEJO RUTH CRISTINA	1721116570	95,89
14	JACOME GUAITA DIANA VANESSA	1723669980	95,81
15	ORTIZ VITERI RUTH ANDREA	1712612140	95,54
16	JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY	1725065773	95,51
17	VEGA NAVARRETE CARMEN CATALINA	1718391442	95,34
18	CHICAIZA CATOTA WILSON VICENTE	1720288297	95,25
19	VEGA BARRIONUEVO LUIS DAMIAN	1003168109	95,17
20	FREIRE VARGAS EDISON GIOVANNY	1722267299	95,15
21	ANDRAMUNIO VERGARA JOSE LUIS	1721876942	95,04
22	RIVERA SERRANO CARMEN PATRICIA	1719819763	94,99
23	CHAVEZ GAVILANEZ VLADIMIR HERNAN	1803719283	94,91



24	CISNEROS ALVAREZ DAVID WASHINGTON	1205723974	94,90
25	VEINTIMILLA QUISHPE JONATHAN RAFAEL	1725741654	94,88
26	SUAREZ BERECHÉ DARLING OLIVER	1720508520	94,84
27	PARREÑO SANGUÑA DAMARIS ISABEL	1721760328	94,66
28	PAREDES VALENCIA PEDRO AURELIO	1716252687	94,54
29	VALDEZ RAMIREZ ANGEL SANTIAGO	1716381502	94,45
30	REA YANEZ BYRON STALIN	1719939249	94,41
31	APOLO NOVOA JOSUE AUGUSTO	1721637484	94,35
32	CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID	1721965307	94,30
33	FLORES FLORES VERONICA ALEXANDRA	1720382108	94,28
34	CAICEDO CARVAJAL ALEX FABRICIO	1722346754	94,25
35	AGUIRRE TROYA PAUL ESTEBAN	1719326009	94,21
36	PORTILLA PILLAJO JOSE EDUARDO	1718916008	94,13
37	PULUPA GUALLICHICO GONZALO IVAN	1723705719	93,86
38	PADILLA CHAVEZ DARWIN FABRICIO	0603579111	93,68
39	DIONISIO BENITEZ LUIS ORLANDO	1719808055	93,59
40	MOROCHO NARANJO AMANDA LEONELA	1723025639	93,56
41	IRUA IRUA LUIS FERNANDO	1002717005	93,54
42	TOAPANTA CORAQUILLA PAULINA VANESSA	1720200102	93,50
43	NUÑEZ VALENCIA HENRY JAVIER	1719627877	93,43
44	CALERO JACOME WILSON ISRAEL	1721199071	93,31
45	COLOMA MAYORGA RONNY ALEXIS	1718096561	93,31
46	SIMBAÑA SIMBAÑA LILIANA PATRICIA	1720793502	93,28
47	SILVA RAMOS MICHELLE ALEJANDRA	1725651424	93,10
48	CORREA GOMEZ JUAN PABLO	1721638474	93,09
49	PILATAXI RODRIGUEZ GABRIEL BAYARDO	1723640510	92,94
50	DAVILA QUISHPE SILVANA CATHERINE	1718499633	92,78
51	PONCE LARA GABRIELA LISSETH	1723720304	92,60
52	VELOZ DAVILA SOFIA MICHEL	1717817389	92,40
53	PINGUIL CHANGOTASIG MANUEL ALEXANDER	1719795732	92,30
54	DELGADO CAJAS OSCAR GIOVANNY	1718499146	92,13
55	LARA RUALES ERICK MOISES	1721714689	92,07
56	YACELGA ESPINOZA RICHARD ABEL	1719942698	92,05
57	ANDAGANA HINOJOSA JORGE LUIS	1716916778	91,98
58	CEVALLOS HEREDIA CARLOS IVAN	1713542833	91,84
59	SINCHIGUANO SUNTA ERIK STEEVIN	1719591891	91,78
60	GAVILIMA PUMA YESENIA VANESSA	1724548738	91,65
61	CHICAIZA CUPUERAN ROSA LILIANA	1718758491	91,31
62	VIQUE MANAY IVAN MAXIMILIANO	0603723834	91,30
63	MUÑOZ VALENCIA WENDY MARIBEL	1721100186	91,28
64	GUILCAZO TIPANTUÑA EDGAR RODRIGO	1716255516	91,18
65	ROMERO ZEAS CINTHYA VALERIA	1721419784	91,06
66	ESCANDON LEON ZOILA DOMITILA	0104689062	90,99
67	ALBAN USIÑA DIANA VANESSA	1724351117	90,94
68	MARTINEZ GUAMANZARA CRISTIAN	1718412701	90,90

	ALFREDO		
69	POAQUIZA INFANTE ADRIANA ISABEL	1721928792	90,65
70	ANDRANGO HURTADO DIANA ALEJANDRA	1719516419	90,65
71	BERMEO CASANOVA CHRISTIAN EDISON	1715066252	90,34
72	MENESES GUAGRILLA JORGE LUIS	1725005308	90,21
73	NOVILLO BASANTES JORGE LUIS	0603891862	90,04
74	PANCHI MOREANO RICARDO PAUL	1719938902	89,93
75	URBINA CISNEROS ERIK ANDRES	1722654769	89,79
76	GERMAN PAZMIÑO ANA DOLORES	1720478674	89,79
77	CHULDE FLORES DARWIN ARTURO	1717629032	89,71
78	MAZA FLORES CHRISTIAN ANDRES	1721711537	89,36
79	MORALES ESCOBAR CRISTIAN MARCELO	1721470613	89,31
80	OLMEDO PUENTE DANIELA ALEJANDRA	1723023824	89,15
81	GUATO TIPAN TANNIA GEOVANA	1723748313	88,97
82	TENEMAZA VEGA JOHANNA RAQUEL	1722058201	88,96
83	MARCILLO GOMEZ JUAN PABLO	1720773991	88,94
84	LOZADA BOLAÑOS MARIANA ISABEL	1721098802	88,75
85	CHANGO SISA MARCO VINICIO	1750315226	88,63
86	SALVADOR ESPINOSA TATIANA ELIZABETH	1720976115	88,59
87	CALDERON GUALLICHICO MICHELLE ESTEFANIA	1723071229	88,52
88	GUILCAPI MUÑOZ CARLOS LUIS	1721258091	88,46
89	CHANGO MOSQUERA PRISCILA XIMENA	1725908030	88,43
90	TIBAN ORTIZ KATERIN ESTEFANIA	1724050305	87,92
91	CORREA JARA JAIME LEONARDO	1713019865	87,83
92	RAMOS CAMPOS JAVIER FERNANDO	1720772316	87,69
93	SAQUINGA SIZA MYRIAN PRISCILA	1805240551	87,58
94	HINOJOSA PARRA JAZMIN ABIGAIL	1717415036	87,57
95	WANDEMBERG YANEZ EDUARDO PATRICIO	1718340571	87,54
96	GOMEZ REA ANDRES GERMAN	1717155160	87,46
97	AVILES SOLANO MIGUEL ALEJANDRO	1720982139	86,88
98	COLUMBA FERNANDEZ DINA ELIZABETH	1719693374	86,81
99	AREQUIPA SALTOS LUIS MARCELO	1724449838	86,54
100	LEONES ANGULO ISABEL EDELINA	1719183954	86,45
101	MOSCOSO AVILES JERSON ALEXANDER	1717784332	86,26
102	ZAMBRANO PEREZ GABRIELA IVONNE	1723342224	85,73
103	LOPEZ CHUQUI BAYRON DAVID	1726307380	81,84
104	SERRANO LIMAICO JOHN FERNANDO	1723026496	79,96

Finalmente recomienda a la Comisión de Calificaciones y Ascensos del CBDMQ conocer y aprobar el Informe Técnico: 220-DTH-CB-DMQ-2023, a fin de elaborar los correspondientes actos administrativos, previo cumplimiento de requisitos exigidos por el Ministerio del Trabajo como ente rector en materia laboral.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Pone en consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del proceso de ascenso de Bombero 1 – Bombero a Bombero 1 - Cabo, conforme el informe Nro. 220-DTH-CB-DMQ-2022 y anexos, y solicita al Secretario de la Comisión, someter a votación de los miembros de la Comisión.

### **VOTACIÓN:**

Procedido que fuere a tomar votación, a los 3 miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad, sin observaciones el primer punto del orden del día.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es la aprobación del inicio de los procesos de ascenso del grado de Bombero 3 – Subteniente a Bombero 4 - Teniente, de conformidad al análisis de vacantes orgánicas emitido por la Dirección de Operaciones.

### **DIRECTORA DE TALENTO HUMANO:**

Manifiesta que de conformidad con el informe de vacantes orgánicas y cantidad ideal emitido mediante memorando Nro. CBDMQ-DO-2023-0108-MEM por el Director de Operaciones del CB-DMQ y generado tomando en cuenta el número Estaciones, vehículos en operación, número de personal operativo requerido por grados y el análisis de personal con grado requerido para las unidades operativas y Academia de Formación, se tiene el siguiente resultado:

<b>GRADO</b>	<b>G. O.</b>	<b>CANTIDAD IDEAL</b>	<b>CANTIDAD ACTUAL</b>	<b>VACANTES</b>
<b>BOMBERO 4</b>	Teniente	42	0	42

Explica que se ha efectuado el análisis de necesidad para el GRADO y conforme los mismos parámetros en este informe se ha analizado que la cantidad ideal es de 42 vacantes.

Recomienda a la Comisión de Calificaciones y Ascensos del CBDMQ aprobar el inicio de los procesos de ascenso de Bombero 3 – Subteniente (g. o) a Bombero 4 – Teniente (g. o) a fin de que se disponga a la Dirección de Talento Humano y Academia de Formación y Especialización de Bomberos el inicio y aplicación de las etapas de los procesos de ascenso conforme a sus competencias, recurso humano, logístico e infraestructura conforme el Art. 255 COESCOP y la Resolución 017 del SNGR.

### **JEFE DE BOMBEROS:**

Manifiesta que este proceso de ascenso responde a las vacantes que dejaron los oficiales que ascendieron de tenientes a capitanes, y que se ha considerado cada estación tiene que tener un capitán, sobre la base de vacantes orgánicas y crecimiento de la estructura institucional.

Precisa que se va a tener un grupo de 23 personas de 65 que no van a poder ascender al grado inmediato superior, por cuanto se empieza a filtrar para ajustar la pirámide, ya que es necesario estructurar la pirámide con base en procesos de méritos.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Una vez conocido los detalles para el inicio de los procesos de ascenso, se pone en consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del proceso de ascensos de Bombero 3 – Subteniente (g. o) a Bombero 4 – Teniente (g. o), y solicita que por intermedio de secretaría, se someta a votación de los miembros de la Comisión.

### **VOTACIÓN:**

Procedido que fuere a tomar votación, a los 3 miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad, sin observaciones el segundo punto del orden del día.

### **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:**

Se verifica que no hay temas por tratar en el punto 3 "asuntos varios", por lo que finalizado el orden del día, se da por terminada la sesión.

### **SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

Certifica que siendo las 10h31 del 10 de octubre de 2023, se da por terminada la presente sesión.

Para constancia de la sesión, firman los miembros de la Comisión.

  
Dra. ANGELICA MARITZA GALIANO DAVILA

**DELEGADA DEL AL MÁXIMA AUTORIDAD DEL GOBIERNO AUTONOMO  
DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS DEL  
CB-DMQ**

  
Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela  
**MÁXIMA AUTORIDAD DEL NIVEL DIRECTIVO DEL PERSONAL DE  
CARRERA DEL CBDMQ  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS DEL  
CBDMQ**



Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo  
**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO CBDMQ**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS DEL**  
**CBDMQ**

Lo certifico:



Dr. Diego Ortiz Mancero  
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA CBDMQ**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIONES Y ASCENSOS DEL**  
**CB-DMQ**